**MINUTA DE TRABAJO COLEGIADA ENTRE LAS COMISIONES EDILICIAS DE**

**GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS,**

**CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2016.**

Con base en lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política delos Estados Unidos mexicanos, artículos 73 fracción I y, 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco el 49, fracción II de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, artículos, 87, fracciones 1, 11 y VII, 93 fracción I y IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública de la sesión de comisión colegiada a través de la cual las comisiones Edilicias de Gobernación como convocante, reglamentos municipales y Puntos legislativo, en sesión de trabajo efectuada el veinte de junio del año en curso, aprueban el Dictamen mediante el cual se resuelve el punto de acuerdo registrado con el número 53/2016/TC, el cual reforma el artículo 32 del Reglamento Municipal de Regularización de San Pedro Tlaquepaque.

En el uso de la voz y con la facultad otorgada por el compendio legislativo que regula la materia siendo las 10:23, las diez horas con veintitrés minutos del lapso establecido el regidor, Miguel Silva Ramírez inicia la sesión ordinaria relativa a la reunión convocada que involucra a diversas comisiones Edilicias con el objetivo de la aprobación del siguiente orden del día:

l.- Lista de asistencia y verificación de *quórum legal.*

11.- Aprobación del orden del día.

III. La reforma al artículo 32 del reglamento municipal de regularización.

IV.- Cierre de la reunión de trabajo.

Les pregunto si están de acuerdo en la aprobación, favor de manifestarlo: Aprobado.

l. En el desahogo del trabajo, y por lo establecido en el primer punto del orden se nombra y firman la lista de asistencia.

Regidor. Miguel Silva Ramírez. Presente.

Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación y vocal de Reglamentos Municipales y

Puntos legislativos.

Presidenta municipal. María Elena Limón García. Ausente.

Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación.

Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.

Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación.

Lic. Liliana Covarrubias Bañuelos en Representación.

Regidora. María del Rosario de los Santos Silva. Presente.

Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación.

Regidora. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez. Presente.

V ocal de la Comisión Edilicia de Gobernación y vocal de Reglamentos Municipales y

Puntos legislativos.

Síndico Juan David García Camarena. Presente.

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos y vocal de Regidor. Orlando García Limón. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidor. Adenawer González Fierros. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Reg. Luis Armando Córdova Díaz. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglámentos y Puntos Legislativos. Regidor. Edgar Ríos de Loza. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Lourdes Celenia Contreras González. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Mima Citlallí Amaya de Luna. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Silvia Natalia Islas. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Daniela Chávez Estrada. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Fernando Rivera. Presente. Director., de actas y acuerdos.

La Presente hoja forma parte de la minuta de fecha 20 de Junio del 2016 relativa al Dictamen mediante el cual se reforma el Art.

del Reglamento de Regularización de San Pedro Tlaquepaque

Para la continuidad del proceso marcado en el primer punto se encuentran presentes doce regidores, de un número de trece convocados por lo cual existe *quórum legal* y se esta sesión de Comisión conjunta.

II. Para el segundo punto del orden del día, solicito sea aprobado el mismo. Aprobado.

III. En el tercer punto del Orden del día el Presidente de la Comisión de Convocante de Gobernación solicita a los presentes sea revisado el Dictamen que les fue presentado para que manifiesten cualquier cambio o modificación que con el debido fundamento necesiten sea realizado en el mismo, por lo que al no existir ninguna observación al mismo solicita su aprobación del Dictamen realizando su manifestación levantando la mano los que estén a favor a lo que se aprueba por Unanimidad de los presentes.

IV. En el desahogo del cuarto punto les pregunto si existe algún asunto general que quieran tratar. Al respecto, el presidente de la comisión Edilicia de Gobernación regidor, Miguel Silva Ramírez al no existir otro tema o comentario emitido por los integrantes, y no habiendo más asuntos por tratar y continuando con el orden establecido, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos se clausura la reunión convocada para el día de hoy. Muchas gracias.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 20 de Junio de 2016.